

SETIEMBRE  
OCTUBRE  
2004

# Contexto 01

Publicación del **Universitario de Punta del Este**, Maldonado, URUGUAY  
Director Responsable: **Dr. Adolfo Gutiérrez Sosa**. Edición: **Dr. Gustavo Barceló**, Dirección de **Comunicación y Desarrollo**, Diseño y Armado: **DG José Prieto**. [www.upe.edu.uy](http://www.upe.edu.uy) / mail: [info@upe.edu.uy](mailto:info@upe.edu.uy).

<p>El Instituto Universitario de Punta del Este abrió en el presente año lectivo el primer Bachillerato Preuniversitario del Departamento de Maldonado.</p>	 <p>2</p>	<p><b>BACHILLERATO/ACTUALIDAD</b> Una propuesta única y diferente. <b>Pág. 2</b></p>
<p><b>ALUMNOS DE 5º/INFORMACION</b> Asesoramiento Jurídico para todos. <b>Pág. 3</b></p>	 <p>3</p>	<p>El Consultorio Jurídico comenzó sus actividades en marzo de 2002. Las mismas se realizan en el marco de la asignatura Técnica III de 5º año de la carrera de Abogacía.</p>
<p><b>CHARLAS</b> Los Políticos y la Educación. <b>Pág. 3</b></p>	 <p>4</p>	<p>Visitaron nuestra sede el señor Vicepresidente de la República, Don Luis A. Hierro y el Senador Wilson Sanabria. El tema fue: "Presente y Futuro de la Educación Superior en Uruguay".</p>
<p><b>POSTGRADOS/PRESENTACION</b> Derecho Internacional del Turismo. <b>Pág. 3</b></p>	 <p>5</p>	<p>El UPE presenta el Postgrado en Derecho Internacional del Turismo. El mismo está dirigido a profesionales del Derecho que les interese profundizar en ésta temática.</p>
<p>El Dr. Adolfo Gutiérrez Sosa, Director General del UPE y el Rector Dr. Juan M. Mariño invisten en su cargo al nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.</p>	 <p>6</p>	<p><b>CIENCIAS ECONOMICAS/NOTICIA</b> Nuevo Decano <b>Pág. 4</b></p>
<p><b>DERECHO/HOMENAJE</b> Bicentenario del Código Francés <b>Pág. 5</b></p>	 <p>7</p>	<p>Sólo 436 páginas del Código Civil creado por Napoleón marcaron una nueva época en el Derecho. A 200 años de su creación aún deberá enfrentar nuevos desarrollos.</p>
<p>La pretensión de estas líneas es servir de ayuda al estudiante para realizar una tesis en Derecho. Mostraremos los secretos para afrontar la ardua tarea de concluir con éxito una tesis doctoral.</p>	 <p>8</p>	<p><b>DERECHO/APUNTES</b> Como preparar una tesis de Derecho <b>Pág. 6</b></p>
<p>La retórica, en la más sucinta de sus definiciones, es el arte de expresarse y de persuadir.</p>	 <p>9</p>	<p><b>CAPACITACION/SEMINARIO</b> Retórica y argumentación en el aula <b>Pág. 7</b></p>
<p>Jornada Multidisciplinaria: Responsabilidad, Riesgo y Cambio en el Derecho Moderno</p>	 <p>10</p>	<p><b>SEDE TREINTA Y TRES/JORNADAS</b> Ciencias Jurídicas <b>Pág. 7</b></p>

6 de octubre

**Seminario: el mejoramiento de la Calidad****en las Empresas Turísticas**Prof. Dr. Carlos Jélvez,  
ChileProf. Titular de la Universidad del Mar, Viña del Mar.  
Director de la Licenciatura en Turismo y Coordinador General de la Maestría Internacional de Turismo.

7, 8, 9, 11,

15 y 16 de octubre

**Seminario:****Planificación Estratégica y Negociación para las pequeñas y medianas empresas**Dr. José María Videla del Mazo  
Argentina

## 1 ¿Porqué Estratégica?

Su actual definición como Sistema para administrar conflictos.

## 2 Generalidades sobre

Estrategia como un método de pensamiento.

Inteligencia, Operaciones y Táctica.

## 3 Estrategia: Tiempo - Espacio y Cambio.

La tetralogía para consolidar el poder.

4 Un método posible de Planificación Estratégica.

5 El método de Negociación de Harvard.

Su paralelismo con el empleo de la estrategia.

Sábados 16, 23 y 30 de octubre

**Seminario:****Formulación y evaluación de proyectos de inversión**

Cr. Gonzalo Mora

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

**Objetivos del Curso**

Presentación de los distintos conceptos y herramientas teóricas necesarias para el análisis de emprendimientos, con específicas aplicaciones en el campo práctico.

Dirigido a

Profesionales ó estudiantes de diversas disciplinas y empresarios.

Preuniversitario  
del Universitario  
de Punta del Este

PreUPE

## BACHILLERATO

**Preuniversitario: una propuesta única y diferente**

El Instituto Universitario de Punta del Este abrió en el presente año lectivo el primer Bachillerato Preuniversitario del Departamento de Maldonado. Una propuesta única y diferente, que permite finalizar los estudios secundarios a quienes por distintas circunstancias se han visto impedidos de hacerlo.

Un Bachillerato en condiciones muy ventajosas para continuar los estudios universitarios en la misma Institución o prepararse para una rápida inserción en el mercado laboral desde nuestra Escuela de Negocios.

Es conocido por todos que es en los últimos años del Ciclo Secundario donde se registran los mayores índices de repetición y de deserción del Sistema educativo.

Las exigencias del mercado de trabajo cada vez más competitivo, y sus características muy especiales en esta zona fueron determinantes en la búsqueda de soluciones que realmente beneficiaran a todos aquellos que desalentados y por diferentes motivos debieron abandonar sus estudios y renunciar a culminar el ciclo secundario para poder acceder al nivel terciario de Carreras Técnicas o a la Universidad.

La Dirección del Instituto Universitario de Punta del Este, y el Cuerpo Docente decidieron implementar un nuevo modelo educativo basado en experiencias previas ya instaladas desde hace bastante tiempo en algunas prestigiosas Instituciones en Montevideo.

Esta innovadora oferta académica constituye nuestro principal y gran desafío ya que en este proyecto el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje.

Buscamos darle a los cursos de Bachillerato un perfil diferente ya que el alumno que ingresa al UPE accede al ambiente universitario de las Carreras de Doctor en Derecho, Escribano Público, Contador Público, Li-

cienciatura en Ciencias de la Comunicación y de las Carreras Técnicas, de corta duración que le proporcionan los conocimientos, las competencias y un óptimo nivel de experiencia obtenido mediante el régimen de pasantías en diferentes empresas de la Región. De esta forma lo que se busca es que el pasaje desde la enseñanza secundaria a la universitaria sea realmente productivo y se realice sin dificultades.

Enfatizamos en el desarrollo de fortalezas allí donde se han detectado las mayores debilidades del sistema, por ejemplo las falencias de un importante grupo de alumnos en lo que se refiere al manejo de la lengua materna, es pues nuestro objetivo, mejorar la expresión oral y escrita a partir de la sintaxis, ortografía, producción de textos y comprensión lectora, atendiendo desde las distintas áreas al dominio de las macro habilidades del lenguaje: leer, hablar, escribir y escuchar, sin dejar de lado la formación histórica, filosófica y de todas aquellas disciplinas que desarrollan el pensamiento abstracto en la construcción del conocimiento.

Se tuvo en cuenta con especial atención las enormes dificultades y los problemas que para muchos alumnos plantea el estudio de las Matemáticas, para esos casos se han instrumentado medidas tales como una mayor carga horaria, clases y entrevistas más frecuentes, así como Profesores a su disposición en los horarios en que está abierto el Instituto para aclarar dudas y ayudarlos. Hemos implementado además cursos de nivelación y de Técnicas de estudio para los estudiantes, y para los Docentes, Seminarios y Cursos de actualización y perfeccionamiento, así como Talleres, todos éstos con asistencia de carácter obligatoria.

Apuntamos a la calidad total en la educación que se brinda a los estudiantes de Bachillerato para ello contamos con la supervisión y asistencia de Docentes y Profesionales de las distintas Facultades del UPE, que aportan su experiencia y avalan nuestros resultados, ya que nuestro proyecto educativo apunta a un óptimo desarrollo académico e integral de nuestros alumnos, basándonos en

una sólida formación en valores. Consideramos que en la Sociedad de la Información en la que vivimos la educación debe priorizar como objetivo el aprendizaje instrumental de conocimientos y habilidades, tales como la selección y el procesamiento de esa información, la autonomía, la capacidad de tomar decisiones, la creatividad y flexibilidad para adaptarse a un mundo en constante transformación.

Pensando en promover y afianzar procesos de enseñanza y aprendizajes de calidad, atendiendo a la diversidad, a los distintos ritmos y tiempos que cada alumno tiene para acceder al conocimiento, el diseño de los cursos así como la cuidadosa selección de los Docentes se realizó de acuerdo a las modalidades: Presencial, Semi-presencial, Libre asistido y Tutorial. Las dos primeras de acuerdo a las normas y planes vigentes, la modalidad Tutorial, recientemente instrumentada y validada por la Autoridades competentes y aplicada en Montevideo.

El régimen de Tutorías consiste en encuentros periódicos reales o virtuales entre el Profesor Tutor y el alumno con entrevistas pactadas de acuerdo entre ambos, en lo que se refiere a frecuencia y horarios lo que permite afrontar el estudio con total flexibilidad y con todo el apoyo y la garantía de estar dirigido por Docentes de experiencia y competencia garantizadas. Estos cursos son aprobados mediante Pruebas Parciales y/o exámenes finales. Esta modalidad está pensada para alumnos extra-edad, o jóvenes con condicionamientos laborales, familiares, deportivos, que vivan en el extranjero o en zonas alejadas de los Centros educativos, y posee un diseño muy similar al de los cursos de educación a distancia. El Bachillerato por Tutorías del UPE, constituye un modelo educativo único y el primero para la Región.

Finalmente y no menos interesante y útil, creemos necesario destacar que a aquellos alumnos que cursen el Bachillerato del UPE, y continúan sus estudios universitarios en cualquiera de nuestras Facultades, se les descontará de sus cuotas, el monto abonado por sus estudios secundarios, debidamente reajustado a valores actuales. ●

Prof. Nilda Paysé Siri

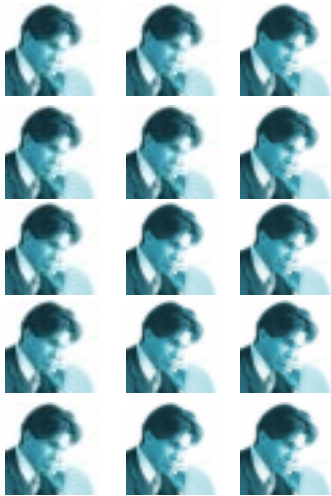


## Asesoramiento Jurídico al alcance de todos

El Consultorio Jurídico comenzó sus actividades en marzo de 2002. Las mismas se realizan en cumplimiento del marco programático de la asignatura Técnica III de 5° año de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho.

En el mismo, bajo la supervisión directa del Dr. Adolfo Gutiérrez, los docentes Dres. José Pedro Yacovazzo y Chary Lemos, tienen a su cargo el grupo de estudiantes que atiende al público los días **martes y jueves de 19.30 a 22.00 horas**.

En los mencionados días y horarios se evacúan las consultas legales que realizan los asistentes al mismo, siempre que cumplan con las estrictas normas de aceptación de casos que rigen a todos los consultorios jurídicos de las facultades públicas y privadas.



Los requisitos para la aceptación son los siguientes:

**1** Los consultantes deben percibir un ingreso equivalente a tres salarios mínimos nacionales, no tener bienes inmuebles y estar impedidos de acceder a la asistencia legal privada por razones económicas.

**2** Los que perciban hasta cinco salarios mínimos nacionales pueden acceder a la asistencia legal gratuita siempre que prueben el pago de alquiler y la carga familiar que soportan, tanto sea en línea ascendente como descendente.

Una vez declarados los ingresos y firmada la declaración jurada correspondiente, son atendidos en forma gratuita por los estudiantes bajo la supervisión del docente que corresponda.

Los casos más comunes refieren a la materia familia, en la que se tramitan divorcios, pensiones alimenticias, fijación de regímenes de visita, tenencia, investigaciones de la paternidad y sucesiones siempre que éstas no involucren bienes inmuebles.

También se atiende en materia de arrendamientos a personas que han sido intimadas por desalojos o se ha fijado fecha de lanzamiento.

Toda la actividad del consultorio jurídico se centra en una tarea de asesoramiento legal pero enfocado como un servicio social. Se pretende que más allá de la experiencia que los estudiantes adquieren a efectos de su formación profesional, los consultantes encuentren una puerta de acceso a la justicia, pues debido muchas veces a los altos montos de los tributos (sumados a los respectivos honorarios) les resulta inaccesible la presentación de sus pretensiones con el fin accionar a efectos de hacer valer sus derechos. ●

**Dra. Chary Lemos**

## Los políticos y la educación.



En el marco del ciclo de charlas organizadas por el UPE "Los Políticos y la Educación", visitaron nuestra sede el señor Vicepresidente de la República, Don Luis Antonio Hierro y el Senador Wilson Sanabria. En el mismo desarrollaron el tema: "Presente y Futuro de la Educación Superior en Uruguay".

Proximamente participarán integrantes de las otras fuerzas políticas de nuestro país. ●

## Derecho Internacional del Turismo

El Universitario de Punta del Este presenta el Postgrado en Derecho Internacional del Turismo. El mismo está dirigido a profesionales del Derecho que les interese profundizar en ésta temática fundamental para el desarrollo de nuestro país. Cuenta con la coordinación general de la **Prof. Dra. Vivien Matteo**, y su equipo docente está integrado por: Prof. Dr. Ricardo Olivera García, Prof. Eugenio Xavier de Mello, Prof. Daniel Ferrere, Prof. Daniel Hargain, Prof. Ricardo Merlinsky, Prof. Andrés Mariño, Prof. Vivien Matteo.

Síntesis del temario:

- Sujetos de la Contratación Turística Internacional.
- Régimen Jurídico de los Contratos Turísticos Internacionales.
- Régimen Jurídico de los Principales Contratos Turísticos Internacionales en Particular.
- Pagos Internacionales.
- Problemas de Responsabilidad Vinculados a la Contratación Turística Internacional.
- Vías de Solución de Controversias.



**Universitario de Punta del Este**

**UNIVERSITARIO DE PUNTA DEL ESTE / Rector:** Dr. Juan Mario Mariño Chiarlone. **Director General:** Dr. Adolfo Gutiérrez Sosa. **Decano de la Facultad de Derecho:** Dr. Esc. Jorge Adregnette Capurro. **Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:** Cr. Gonzalo Mora Rivas. **Decano de la Facultad de Arquitectura:** Arq. Rúben Otero. **Director de la Escuela de Negocios:** Dr. Adolfo Gutiérrez Sosa. **Directora Académica Preuniversitario:** Prof. Nilda Payssé Siri. **Director de Comunicación y Desarrollo:** Dr. Gustavo Barceló.

# Nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

**Gonzalo Alberto Mora Rivas** Contador Público - Licenciado en Administración



Momento en que el Dr. Adolfo Gutiérrez Sosa, Director General del UPE y el Rector Dr. Juan M. Mariño invisten en su cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas al Cr. Gonzalo Alberto Mora Rivas.

Es integrante permanente de la **Comisión de Administración** del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, siendo Coordinador de la misma desde el año 1997, de la **Comisión de Finanzas del Colegio de Contadores,**

Economistas y Administradores del Uruguay, siendo Presidente de la misma desde el año 2002.

A partir de enero del año 2004 fue designado **Consultante** del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

A partir de marzo del año 2004 fue designado por la Asociación Interamericana de Contabilidad **como miembro de la Comisión Interamericana de Administración y Finanzas.**

## EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor Titular de la Materia **"Banca y Negociación con el Exterior"**.

Profesor Titular de la Materia

**"Legislación Tributaria"**

Profesor Titular de la Materia

**"Práctica Tributaria"**

Profesor Titular de la Materia

**"Finanzas aplicadas al Marketing"**

Profesor Titular de la Materia

**"Banca y Negocios con el Exterior"**

para la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Empresariales

del "Universitario de Punta del Este" con sede en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.

Profesor Titular de la Materia **"Finanzas de Empresas"** para la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Empresariales del "Universitario de Punta del Este". ●



## ¿Qué es una oportunidad de marketing?

Según Kotler, es una zona de necesidad e interés del comprador en la cual hay una alta probabilidad de que una empresa la satisfaga rentablemente. El éxito depende de varios factores.

En Kotler on marketing, Philip Kotler define a la oportunidad de marketing como «una zona de necesidad e interés del comprador en la cual hay una alta probabilidad de que una empresa pueda actuar rentablemente satisfaciendo esa necesidad».

Pero como nada es tan simple como parece, inmediatamente aclara que «el atractivo de la oportunidad de marketing depende de varios factores: el número de compradores potenciales, su poder adquisitivo, su entusiasmo por comprar y demás».

Una oportunidad de marketing, dice, existe cuando un técnico en marketing identifica un grupo de tamaño suficiente cuyas necesidades no están siendo satisfechas.

El genio de Ray Kroc al crear McDonald's consistió en darse cuenta de que mucha gente deseaba tener un servicio de comida rápida, a bajo costo, sabrosa y de calidad pareja. Nadie antes había ofrecido esas características. McDonald's apareció en escena.

¿Cuáles son las principales fuentes de oportunidades de mercado? Según Kotler, hay tres situaciones que originan oportunidades de mercado:

**a** ofrecer algo que escasea;

**b** ofrecer en forma novedosa o superior un producto o servicio que ya existe, o

**c** ofrecer un producto o servicio totalmente nuevos.

### 1 Ofrecer algo que escasea.

Cuando algo es difícil de conseguir, cuando los compradores hacen cola para comprarlo, existe una oportunidad de marketing.

Esta situación requiere muy poco talento de marketing porque la oportunidad está a la vista de todos.

En tiempos de guerra escasea comida, equipos y repuestos. Eso es evidente y los fabricantes aprovechan esa situación, cobran más caro a menos que se les imponga un programa de control de precios.

### 2 Ofrecer un producto o servicio que ya existe, pero ofrecerlo de manera novedosa o mejor.

Las empresas utilizan varios métodos para encontrar ideas que mejoren un producto o servicio existentes.

Uno de ellos es el método de detección de problemas: hay muchos productos y servicios que la gente acepta en su forma actual aunque no esté muy satisfecha.

Los técnicos en marketing pueden aprender mucho usando el método de detección de problemas, que consiste en preguntarle a la gente que usa el producto o servicio si tiene al-

guna queja o sugerencia para mejorarlo.

Cada testimonio sugiere una oportunidad de marketing. Por lo general, este método no produce innovaciones sino mejoras.

**a** El método ideal. Aquí el marketinero entrevista a un grupo de consumidores y les pide que imaginen una versión ideal del producto o servicio que están consumiendo. Muchas veces esos deseos suelen ser bastante fáciles de satisfacer.

**b** El método de la cadena de consumo. Aquí el marketinero entrevista a los consumidores para anotar los pasos que siguen al adquirir, usar y descartar un producto.

Lo que hace es anotar la «cadena de consumo» y luego considerar en cada paso si la empresa puede introducir algunos nuevos productos, servicios o beneficios.

### 3 Ofrecer un producto o servicio totalmente nuevos.

Los métodos anteriores dependen de estudiar cómo compra la gente y analizar las necesidades que manifiestan. Pero los consumidores a veces tienen limitaciones para imaginar nuevos productos y servicios que podrían surgir a partir de avances de la tecnología o a partir de simples creaciones. Los consumidores no proponen

walkmans ni videograbadoras ni videocámaras. Es más, esos productos eran difíciles de imaginar. Tampoco los consumidores pidieron el celofán ni el nylon o el orlon, teflon, lycra u otros muchos productos que salieron de los laboratorios.

Kotler propone dos modelos que las empresas pueden usar para desarrollar más y mejores ideas para nuevos productos o servicios:

**a** El modelo del gerente de ideas.

Por lo general las buenas ideas surgen en casi todos los departamentos pero en alguna parte mueren. Con este método se designa una persona para que dirija una comisión multidisciplinaria que evalúe las propuestas, facilite la circulación de las ideas e invite a la gente a pensar y proponer.

**b** El modelo del avance estratégico. Las empresas a veces se encuentran en un atolladero del que no pueden salir para alcanzar sus proyectados objetivos de ventas.

Podrían conseguir ventas adicionales si lanzaran nuevos productos o comprar nuevas marcas. Pero todos esos agregados pueden todavía complicar más el panorama.

Entonces, o la compañía reduce su objetivo de ventas o encuentra una idea que signifique un avance notable y que llegue para llenar un bache estratégico. ●

# Jornada Conmemorativa del Bicentenario del Código Francés



**En 1804 fue promulgado el Código Civil de los franceses, fue rebautizado Código Napoleón en 1807.**

**La conmemoración del bicentenario de esta etapa fundamental de la historia jurídica francesa representa un acontecimiento notable en la medida en que el Código Civil conserva hoy en día un lugar absolutamente único. Ha quedado consagrado por la historia como un "lugar de memoria" de la nación francesa.**

**También ha sido considerado como una verdadera referencia para numerosos legisladores de todo el mundo a lo largo de los siglos XIX y XX.**

**La intuición genial que presidió a su elaboración tendrá que conocer todavía nuevos desarrollos.**



Prof. Doctor Alvaro Garcé García y Santos, Prof. Esc. Carla Cocchiaralle, Prof. Doctor Andrés Mariño, Prof. Doctor Arturo Caumont.  
Moderador: Dr. Esc. Jorge Andregnette, Decano de la Facultad de Derecho.

Mme. Chantal Haage, Consejera Cultural y de Cooperación de la Embajada de Francia.



Incluso después de su gran derrota en Waterloo, Napoleón estaba seguro de haber dejado algo grande y duradero para la historia: su amplia reforma del derecho. «Todas las victorias fueron borradas por la derrota de Waterloo», dijo el emperador derrocado, «pero nunca se olvidará mi Código Civil».

El 21 de marzo, esta obra, conocida en todo el mundo como el Código Napoleónico, cumplió 200 años. Un total de 22 estados celebrarán la reforma, con actos desde Mos-

cú, Montreal y Marraquech hasta en Rio, Lodz y Coblenza.

Los tres libros de sólo 436 páginas del Código Civil marcaron toda una época en el derecho, la de la burguesía. Se borraron todas las prerrogativas de la nobleza y se anularon derechos especiales impuestos por la tradición.

En vez de basarse en la posición social y el rango, el Código lo hizo en el individuo: cualquiera podía tener todos los derechos civiles. Se erradicaron así las dependencias feu-

dales y la iglesia fue expulsada del derecho de familia.

La propiedad privada adquirió la mayor protección. El Código obligaba sólo a cumplir las leyes y en el ámbito de la economía dejaba una total libertad para cerrar acuerdos.

Los liberales consideran por eso al Código Napoleónico como la base jurídica de la economía de mercado y la sociedad burguesa. Para los marxistas encarna la expresión del cambio del feudalismo al capitalismo, o sea el siguiente escalón del desarrollo social.

Napoleón era consciente del cambio de sistema que estaba impulsando. «Nosotros hemos terminado la novela de la revolución», aseguró, y el «nosotros» debe ser tomado de forma literal, pues en 36 de las 87 reuniones de los encargados de reformar las leyes él participó personalmente y contribuyó a las modificaciones.

Hasta la revolución de 1789, Francia era un entramado de leyes

regionales, que muchas veces se contradecían y que procedían de diversas épocas. Las prerrogativas de los nobles convivían con las leyes escritas, las ordenanzas reales, las tradiciones romano-germanas y el derecho consuetudinario.

«Cuando viajábamos por el reino, cambiábamos tan a menudo de caballos como de leyes», describió la situación el filósofo y escritor Voltaire.

Los revolucionarios querían acabar con el caos legal, pero no lo consiguieron. Napoleón sí. Y con ello hizo que muchos de los logros de la Revolución perduraran incluso después de la Restauración de la monarquía.

Las leyes no sólo rigieron en Francia, sino que se extendieron a partes de la actual Alemania. Con el aumento del poder de Napoleón, pasaron a Polonia (hasta 1946), Ginebra (hasta 1912), Milán, Holanda y Suiza. Para Napoleón el Código Civil era válido para todos los tiempos porque surgía del derecho natural nacido de la razón. Pero incluso en Francia sólo siguen vigentes 1.200 de los originalmente 2.281 artículos, pues los principios del derecho se transforman con la sociedad.

Un ejemplo es el matrimonio: Hasta hoy sigue en pie la regulación de que debe celebrarse por voluntad de ambos cónyuges. Pero en cambio han quedado sepultadas las regulaciones que establecían que el hombre debía «proteger a la mujer» mientras que ésta debía «obedecer».

Dios no aparece en el Código Napoleónico. La sociedad que propone se basa en la libertad e igualdad, naturaleza y razón. ●



# Como preparar una tesis de Derecho.

Primera entrega.

Nuestro sistema pedagógico, generalmente ha estado centrado en impartir conocimiento sin preocuparse en enseñar al alumno la metodología del conocimiento, es decir, cómo estudiar e investigar.

Esta carencia produce que el estudiante que pretende preparar su tesis se enfrenta a una tarea, para la que en la mayoría de los casos, no está preparado, no ya en cuanto a sus conocimientos que ya están acreditados sino en cuanto a las técnicas - elección del tema, esquema de investigación, recogida y ordenación de la documentación, redacción y presentación de la tesis -.

La única pretensión de estas líneas es servir de ayuda al estudiante en la labor de realizar una tesis en Derecho. Por ello nos hemos animado a ir mostrando en forma de entregas, los secretos para afrontar la ardua tarea y no por ello menos apasionante de concluir con éxito una tesis doctoral.

## CONCEPTO DE TESIS

Una tesis de grado es un trabajo de investigación de una extensión entre 200 y 500 páginas, por término medio, en el cuál el estudiante desarrolla proposiciones razonadas sobre un tema, con el objeto de obtener un producto científico nuevo o diferente y de paso cumplir con una exigencia académico-legal con miras a la obtención de un grado universitario. La elaboración de una tesis es dificultoso para los estudiantes pues la en-

señanza tradicional privilegia la memorización de textos, sin ejercicios de análisis o crítica, con lo cual se aleja al estudiante de toda metodología científica.

Hay en efecto un desfase estructural entre su experiencia memorística-repetitiva de aprendizaje y la actividad de elaborar un producto científico decoroso y útil, y sobretodo teniendo en cuenta que las herramientas fundamentales para el abogado y jurista para su vida profesional serán la capacidad de análisis, la crítica creadora, la síntesis y la evaluación.

## CARACTERISTICAS DE FONDO

La tesis como desarrollo lógico y razonado, tiene cuatro características de fondo:

- **Unidad:** supone coherencia armónica entre la hipótesis, la comprobación-demostración y las conclusiones o productos científicos. No se pueden sacar conclusiones alegremente, como frecuentemente sucede, que no sean consecuencia de las hipótesis y sus variables que deben demostrarse o descartarse.
- **Demostración:** Esta característica es el corazón de toda tesis. Es necesario demostrar o descartar las hipótesis ya sea argumentalmente (con argumentos lógicos) o empíricamente (vía estudios de campo).
- **Profundidad:** toda tesis debe penetrar en la esencia misma de un objeto de estudio y no caer en generalidades. Se deben evitar tesis demasiado panorámicas, por ello en la formulación de las hipótesis se deben buscar cuidadosamente aspectos sustanciales y no secundarios o accesorios.
- **Producto científico nuevo o diferente:** Toda tesis después de comprobar sus hipótesis y alcan-

zar los objetivos propuestos debe tener cierta originalidad. Ciertamente en Derecho parece que se antoja difícil, por ello hay que manejar correctamente las técnicas de investigación ya que un mismo objeto de estudio se puede abordar desde puntos de vista distintos.

Como vemos hay una íntima relación entre los pasos globales presentes en toda investigación científica y los requisitos de fondo de una tesis jurídica.

## CARACTERISTICAS DE FORMA

En la presentación de toda tesis debemos tener en cuenta el lenguaje y la organización del texto.

El lenguaje debe ser técnico pero a la vez objetivo, conciso y sencillo, sin caer en lenguaje coloquial o vulgar. La estructura de la tesis, debe contener claramente:

- **La Introducción:** que nos presenta los objetivos, tipos y fuentes de información que se analizan y procesan.
- **El Desarrollo o cuerpo de proposiciones demostradas:** en el que se desarrollan por capítulos la secuencia lógica de razonamientos expuestos y que comprueban las hipótesis. Subrayamos lo de secuencia lógica, es decir, cada razonamiento debe llevar al siguiente, de tal manera que cualquier Tribunal que lea su tesis, antes de leer el siguiente capítulo deduzca que es lo que va a venir a continuación.
- **Las Conclusiones,** que se desprenden del cuerpo total de la tesis.

## TIPOS DE TESIS JURIDICAS

Las tesis pueden ser de tipo dogmático-formalista o de tipo realista-sociológico según que se centre más en aspectos conceptuales o reales de las instituciones o normas jurídicas.

De todas formas al margen de esta clasificación, para el estudiante de Derecho tendríamos los siguientes tipos:

- 1) **Histórico-Jurídica:** Es una investigación que hace un seguimiento de una institución jurídica desde sus orígenes hasta el presente, para lo cuál rastrea en legislaciones históricas, ya sean nacionales o extranjeras. Estas tesis suelen partir del Derecho Romano.
- 2) **Jurídico-Comparativa:** Este tipo busca las similitudes y diferencias en normas jurídicas o instituciones formales entre dos o más sistemas jurídicos. (Romano, Germánico, Chino, Canónico, etc.)

3) **Jurídico-Descriptiva:** Utilizando el método de análisis es posible descomponer un problema jurídico en sus diversos aspectos, estableciendo relaciones y niveles que ofrecen una imagen de funcionamiento de una norma o institución jurídica.

4) **Jurídico-Exploratoria:** Se trata de dar pasos preliminares frente a un problema jurídico, resaltando sus principales facetas, pero sin penetrar en las raíces del asunto. Son tesis que abren el camino para investigaciones más profundas.

5) **Jurídico-Proyectiva:** Este tipo de tesis hace en cierta forma una suerte de futurología de funcionamiento de una institución jurídica, partiendo de premisas actualmente vigentes.

6) **Jurídico-Propositiva:** Se trata de cuestionar una ley o institución jurídica vigente para luego de evaluar sus fallos, proponer cambios o reformas legislativas en concreto, es decir, son tesis que culminan con una proposición de reforma o nueva ley sobre la materia.

## FUNCIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

- a) Orientar al alumno sobre la estructura concreta del trabajo de investigación jurídica, asesorándolo en la elaboración de las hipótesis, índice y desarrollo de capítulos (esquema provisional)
- b) Guiar la planificación y ejecución de investigaciones jurídicas de campo (encuestas, entrevistas, etc.).
- c) Proporcionar la bibliografía básica para la documentación teórica que avale el tema de elección.
- d) Revisar los capítulos que vaya redactando el alumno indicándole las correcciones que deba introducir.
- e) Dar su aprobación al final del trabajo terminado, certificando que la investigación presenta una posición razonable, respaldada adecuadamente cubriendo las fuentes principales.
- f) Hacer ver al alumno la necesidad de llegar en sus conclusiones, a resultados científicos nuevos que constituyan una aportación, aunque sea modesta, a la ciencia jurídica en general.
- g) Propiciar, en el momento de elección del tema, en el alumno la inquietud por temas jurídicos actuales y no orientarlo a la mera recopilación bibliográfica repetitiva y poco innovadora.
- h) Discutir con el alumno las lecturas relativas al tema, a fin de ejercitar una lectura eficaz y útil, discriminando lo principal de lo accesorio. ●



## SEMINARIO

# Retórica y argumentación en el aula



## Prof. Dr. Rafael Mandressi

Doctor en Estética, Ciencias y Tecnologías de las Artes, Universidad de París VIII. Profesor visitante en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Profesor visitante en la Universidad de Rennes, Francia. Profesor de Epistemología, Retórica y argumentación.

## Introducción

La retórica, en la más sucinta de sus definiciones, es el arte de expresarse y de persuadir. Esta definición tiene la virtud de remitir tanto a la idea de técnicas formales y estilísticas de la expresión como a todo el campo argumentativo en el estudio del discurso. La retórica, usualmente considerada sólo como un arte de hablar o de escribir bien, comprende pues, considerada en su integridad, tanto la argumentación como la estilística.

La retórica implica también un sistema cognitivo. Esto es, no consiste únicamente en un aparato de recursos formales sino, fundamentalmente, en un conjunto de procedimientos lingüístico-mentales que organizan y ponen en práctica, en un marco de interacción, procesos de comprensión de la realidad a través de la necesidad de su expresión. A la incorporación de estos procedimientos apunta el aprendizaje retórico cuyo objetivo es, a través de un conjunto

relativamente codificado de estructuras y recursos verbales, dotar de la mayor eficacia posible al uso de la palabra.

## Programa del Seminario

### I Definiciones y características generales

- 1 Definiciones y aspectos históricos de la retórica.
- 2 Demostración y plausibilidad.

### II La estructura del discurso retórico

- 1 Los tres géneros de la elocuencia.
- 2 Las cinco partes de la retórica: invención, disposición, elocución, acción y memoria.
- 3 Pruebas y "lugares".
- 4 La oración clásica: exordio, narración, confirmación, digresión, peroración.

### III Figuras del discurso

- 1 Figuras de sentido o tropos: polo metafórico y polo metonímico.
- 2 Figuras de palabras.
- 3 Figuras de pensamiento y de construcción.

### IV Argumentación

- 1 Problemas generales de la argumentación: el problema del auditorio, tesis y argumentos.
- 2 La argumentación y la lógica: razonamientos, deducción, inducción.

### V Argumentos y debates

- 1 La definición : formas lógicas y formas retóricas.
- 2 La incompatibilidad: retorsión, "tercero excluido", dilema.
- 3 Los argumentos fundados sobre la lógica formal: argumentación por el absurdo, la regla del precedente.
- 4 La argumentación causal.
- 5 Argumentos basados en una confrontación: el argumento ad personam, los argumentos de autoridad. ●



Universitario  
de Punta  
del Este

Sede  
Treina y Tres

33

Facultad de Derecho

## I Jornada Multidisciplinaria de Ciencias Jurídicas

Salón Azul, Casa de la Cultura

25 de septiembre de 2004

### Responsabilidad, Riesgo y Cambio en el Derecho Moderno

Profesores Invitados de la Universidad de la República

**Prof. Dr. Esc. Arturo Caumont** ( Derecho Civil )  
La nueva teoría contractual y la tipificación de los negocios jurídicos

**Prof. Dra. Emma Stipančić** ( Derecho Procesal )  
Admisibilidad de la Teoría de las cargas probatorias dinámicas

**Prof. Dr. Javier Miranda** ( Derecho Civil )  
La Autonomía privada en el derecho de las obligaciones y contratos

**Profesores UPE Treinta y Tres**  
**Prof. Dr. Gastón Chávez Hontou** ( Derecho Penal )  
El delito sin bien jurídico

**Prof. Dr. Andrés Mariño López** ( Derecho Civil )  
Responsabilidad de los centros educativos .  
Una visión comparada con las nuevas soluciones argentina española

**Prof. Esc. Ricardo Crisul** ( Derecho Comercial )  
La obligación de aportar en las sociedades comerciales

**Prof. Dr. Daniel Vignali** ( Derecho internacional Público )  
La resolución de controversias civiles en el Mercosur

**Prof. Dr. Fernando Gómez Santoro** ( Derecho Procesal )  
El recurso de apelación con especial referencia al proceso de ejecución

**Prof. Dr. Alvaro Garcé García y Santos** ( Derecho Agrario )  
Reforma Agraria : nuevos aspectos sociales y cambios en el sistema jurídico

**Prof. Esc. C. Cocchiaralle** ( Derecho Civil )  
Fideicomiso: riesgo y cambio en el derecho de las garantías

**Prof. Dr. Pedro Billar** ( Derecho Procesal )  
La ejecución de la sentencia de condena contra el Estado

Moderador:

Sr. Decano de la Facultad de Derecho UPE  
**Dr. Esc. Jorge Andregnette**

Apertura:

Sr. Director General Académico UPE  
**Dr. Juan M. Mariño Chiarlone**



**Universitario de Punta del Este**

# **El mejor equipo para la mejor Institución Universitaria**



Dr. Juan Mario  
Mariño Chiarlone

Dr. Adolfo  
Gutiérrez Sosa

Dr. Esc. Jorge  
Adregnette.

Cr. Gonzalo  
Mora Rivas.

Prof. Nilda  
Payssé Siri.

Dr. Gustavo  
Barceló.

Julio Fernández  
Amoroso.

## **Carreras universitarias**

Abogacía.  
Notariado.  
Ciencias Económicas.  
Administración de Empresas.  
Ciencias de la Comunicación.  
Escuela de Negocios.

## **UPE Bachillerato**

Tu mejor opción preuniversitaria.  
Nuestro preuniversitario te prepara para la Universidad, con educación personalizada de calidad o te permite culminar el ciclo de educación secundaria que nunca tuviste oportunidad. Tiene el apoyo permanente de los profesores universitarios de nuestras Facultades y lo puedes cursar tutorial o presencial.

# **Aprovecha el 2004 y comienza ya**



## **UPE aquí siempre tenes más**

Bvar. Artigas y Emilio Sader. Parada 2. Punta del Este. Uruguay  
Teléfono: +0598 42 482648 [www.upe.edu.uy](http://www.upe.edu.uy), mail: [info@upe.edu.uy](mailto:info@upe.edu.uy)